

1005.2.32

**ACTA No.005**

**DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA**

**FECHA:** 26 de mayo de 2022  
**HORA:** 9:20 a.m. a 11:54 a.m.  
**SESIÓN:** Ordinaria  
**MODALIDAD:** Presencial -virtual

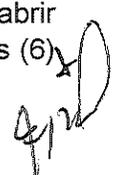
<b>CONSEJEROS PRESENTES CON DERECHO A VOZ Y VOTO</b>	
<b>NOMBRE Y CARGO</b>	
1.	Dr. JHON FREDY LOPEZ CARDONA. Presidente Delegado del Alcalde Municipal de Tuluá (E).
2.	Dr. GERMÁN TRUJILLO MARTÍNEZ, Designado del Presidente de la República.
3.	Dr. LUIS FERNANDO CRUZ GÓMEZ –Representante de los Ex-Rectores de las IES.
4.	Dr. GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS MESSA- Representante de las Directivas Académicas.
5.	Dr. JORGE HERNAN VICTORIA DUQUE, Representante de los Docentes.
6.	Dr. JOSÉ HERNÁN ARIZA ARBELÁEZ, Representante de los Egresados.
7.	Ing. LEIDY DIANA HINCAPIE BERMUDEZ- Representante del Sector Productivo.
8.	Sr. RAÚL ALBERTO VILLADA HERNÁNDEZ- Representante de los Estudiantes.
<b>NO PRESENTES</b>	
9.	Dra. RAQUEL DÍAZ ORTÍZ -Delegada de la Ministra de Educación Nacional.
<b>CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO</b>	
Dra. LUZ MIREYA GONZALEZ – con funciones delegadas del rector JUAN CARLOS URRIBO FONTAL-	
<b>INVITADO</b>	
<b>NOMBRE Y CARGO</b>	
Doctora Mariana Donneys Agudelo, Asesora Jurídica externa del Consejo Directivo	

Se deja constancia que el Consejo Directivo en sesión extraordinaria no presencial del día 27/03/2020, aprobó el Acuerdo No.007 de la misma fecha “por medio del cual se reglamentó de manera transitoria las sesiones presenciales del Consejo Directivo de la Unidad Central del Valle del Cauca”, es por ello que para esta sesión ordinaria presencial convocada por el Rector doctor Juan Carlos Urriago Fontal, se cambia la modalidad presencial establecida en el Reglamento Interno del Consejo Directivo a la modalidad presencial sincrónica–virtual.

**Verificación del quórum para deliberar y decidir.**

En el primer párrafo del artículo 15 del Acuerdo No.005 del 8 de marzo de 2016, expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: “*Constituye quórum para abrir sesiones y deliberar, la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros con derecho a voz y voto que hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo.*”

Las decisiones se toman con el voto favorable de la mayoría absoluta de quienes hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo”. En aplicación de lo anterior el total de los Miembros del Consejo en pleno ejercicio de sus funciones que hay actualmente con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la secretaria del Consejo es de nueve (9) miembros y para efectos del quórum para deliberar y decidir, se tiene que la mitad más uno del total de los nueve (9) consejeros, es de seis (6) para abrir sesiones y deliberar. Así mismo, la mayoría absoluta para tomar decisiones es de seis (6)



votos a favor. Se confirmó la asistencia en la instalación de la sesión del total de ocho (8) consejeros con derecho a voz y voto.

Presidió la sesión el doctor Jhon Fredy López Cardona, Secretario del Departamento Administrativo de Arte y Cultura, delegado mediante poder de fecha 23/05/2022, por parte del Alcalde, Jhon Jairo Gómez Aguirre, actuó como secretaria del Consejo la doctora Limbania Perea D, Secretaria General. Se deja constancia que estuvo presente en la sesión la dra. Luz Mireya González- vicerrectora administrativa y financiera, con funciones delegadas, en ausencia del señor rector quien se encuentra en la comisión de servicios en el exterior.

Seguido se aprobó el siguiente orden del día propuesto, así:

#### **ORDEN DEL DIA:**

- 1. Consideración, seguimiento y aprobación del Acta No.004 de abril 21 de 2022.**
- 2. Informe del Rector**
  - 2.1. Informe financiero**
    - Ejecución Presupuestal resumida, detallada y notas contables a la ejecución presupuestal con corte abril de 2022.
    - Informe de Tesorería (Certificado de recaudos y pagos- estampilla Pro desarrollo de la UCEVA con corte a abril de 2022, Certificado saldo bancario con corte al mes de abril de 2022 y rendimiento financiero con corte a abril-2022.
    - Relación contractual del mes de abril de 2022.
- 3. Consideración de proyectos de Acuerdo**
  - **Por el cual se aprueba el Plan de Fomento a la Calidad para la Unidad Central del Valle del Cauca-UCEVA- vigencia fiscal de 2022.**
  - **Por el cual se adicionan recursos de transferencias de la nación para funcionamiento, inversión y transferencias de estampilla en el presupuesto de Rentas y Gastos de la Unidad Central del Valle del Cauca para la vigencia fiscal del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.**
  - **Por el cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI- de la Unidad Central del Valle del Cauca para la vigencia fiscal de 2022.**
- 4. Agenda Estratégica de mayo:**
  - Informe programas SIBE (Vicerrectoría de Bienestar Institucional).
  - Informe de Gestión Facultad de Ciencias de la Salud (implementación PEI en la facultad, nuevas propuestas de creación de programas, evolución estudiantes y docentes 2019-2021).
- 5. Socialización del contenido del Decreto 2362 del 7 de diciembre de 2015 (a cargo asesor jurídico del equipo de delegados del MEN).**
- 6. Proposiciones y varios.**

#### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:**

- 1. Consideración, seguimiento y aprobación del Acta No.004 de abril 21 de 2022.**

Se deja constancia del envío previo del acta a los consejeros para su conocimiento. Una vez sometida a consideración por parte del presidente, es aprobada con el voto favorable de los 8 consejeros presentes, con la observación presentada por el consejero Germán Trujillo M, la cual se hizo directamente en el texto del acta.

#### **2. Informe del Rector**

##### **2.1. Informe financiero**

Se deja constancia de la remisión previa a los consejeros del siguiente informe financiero, que se presenta y que está certificado por las instancias competentes.

Los datos y valores correspondientes a la Ejecución Presupuestal resumida y detallada (Ingresos y Gastos), Informe de Tesorería (saldos bancarios y rendimientos financieros, recaudos de la estampilla y estado de la cuenta), con corte a abril de 2022, enviados previamente a los consejeros y fue ilustrado por la funcionaria María Isabel Roldan P, profesional universitario del área de Gestión de Recursos Financieros, y que se anexan como parte integral de esta acta, se resumen así:

- Ejecución Presupuestal resumida con corte a abril de 2022, (Área Gestión Recursos Financieros)

<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ABRIL 2022</b>		
<b>INGRESOS</b>	<b>2022:</b> PTO DEFINITIVO: \$60.243.715.087	<b>2021:</b> PTO DEFINITIVO: \$53.197.679.290
	<b>EJECUCIÓN:</b> \$15.850.661.962 (26,3%)	<b>EJECUCIÓN:</b> \$28.811.063.957 (54,2%)

<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ABRIL 2022</b>		
<b>GASTOS</b>	<b>2022:</b> PTO DEFINITIVO: \$60.243.715.087	<b>2021:</b> PTO DEFINITIVO: \$53.197.679.290
	<b>EJECUCIÓN:</b> \$14.573.048.091 (24,2%)	<b>EJECUCIÓN:</b> \$11.105.330.200 (20,9%)

Precisó la profesional especializada doctora María Isabel Roldan P, que en la presentación de la ejecución resumida del presupuesto de ingresos y gastos detallada (que se anexa a esta acta), la diferencia más relevante en la ejecución de ingresos comparada con la fecha del mismo corte de la vigencia anterior, continúa siendo el hecho de que a la fecha no han sido girados los recursos de la matrícula cero. Reiteró la funcionaria María Isabel Roldan P, que esta variación no tiene repercusión negativa en el presupuesto, toda vez que el giro de dichos recursos es seguro y la institución siempre ha manejado un colchón que le permite continuar operando. Además, desatacó que el rubro con mayor impacto en la ejecución de ingresos a esta fecha de corte, fue el de Recursos del Balance debido a la incorporación del Superávit fiscal del 2021.

En relación con el incremento en gastos, durante los primeros meses, éste se ve reflejado, tal como lo mencionó en la sesión anterior, en los dos programas académicos nuevos, que al avanzar en semestres superiores implica nuevos requerimientos que generan mayores recursos de funcionamiento. también se tiene la aplicación del incremento salarial de la planta de DTC y administrativa que se dio en el mes de abril de 2022.

El consejero Luis Fernando Cruz M, se mostró satisfecho al observar las cifras presentadas en la ejecución resumida y detallada del presupuesto que evidencia el comportamiento de cada uno de los rubros de ingresos y gastos, que para cada fecha de corte van mejorando.

- Información certificada por el área de Tesorería sobre saldo en el PAC y Rendimiento Financiero, Recaudos y pagos- estampilla Pro desarrollo de la UCEVA con corte a abril de 2022, que se resume así:



<b>INFORMACIÓN DE TESORERÍA</b>		
<b>SALDO PAC:</b> <b>\$12.584.025.565</b>	<b>RENDIMIENTOS FINANCIEROS:</b> <b>\$74.586.082</b>	<b>RECURSOS DE ESTAMPILLA:</b> SALDO ANTERIOR: 2.593.785.271 (+) GIRADO: \$1.861.024.833 (+) RENDIMIENTOS: \$13.675.255 (-) PAGOS: \$2.324.951.876 <b>SALDO ACTUAL: \$2.143.533.483</b>
RP: 4.360.160.706 (35%) T. NACIÓN INV: \$4.522.381.648 (36%) T. NACIÓN FUNC: \$25.559.937 (0,1%) T. NACIÓN EXC. COOP: \$1.096.094.139 (9%) ESTAMPILLA: \$2.143.533.483 (17%) PONCHO: \$24.921.058 (0,1%) IMPRETCIS: \$221.449.086 (1,6%) CONVENIO 327: \$100.005.000 (0,7%) CONVENIO 309: \$89.920.507 (0,5%)		

#### Área de tesorería

Se recordó que lo pagado a la fecha de corte de la información corresponde a nómina y seguridad social de docentes de tiempo completo y tiempo completo ocasional.

En relación con la inquietud del consejero Germán Trujillo M, sobre el giro de los recursos MEN por concepto de la matrícula cero, indicó la doctora María Isabel Roldán P, que se espera que a finales de este mes o el mes de junio se realice el desembolso y previendo la demora reiteró que la institución asegura un colchón financiero para atender los gastos.

A manera de información en cuanto al tema de gratuidad, precisó la doctora Luz Mireya González, Vicerrectora Administrativa y Financiera, que en la presente semana el MEN consignó a la UCEVA recursos correspondientes al tema de gratuidad, a la vez, que informó sobre la visita del Viceministro de Educación Nacional quien estuvo acompañado de dos funcionarios del MEN, uno del área de Calidad y otro que tiene que ver con el manejo de los recursos de gratuidad, ante quienes la institución sustentó el manejo de estos recursos de gratuidad y de los recursos adicionales. Para mayor ilustración de los consejeros se compartió el video que contiene la información socializada al Viceministro de Educación Nacional.

Ante la solicitud del doctor Luis Fernando Cruz de incluir en este informe dichos recursos, se aclaró por la profesional María Isabel Roldán P, que teniendo en cuenta que el informe es con corte al mes de abril de 2022, dicho ingreso se verá reflejado en el informe que se presente con fecha de corte a mayo de 2022, toda vez que el recurso ingresó en dicho mes.

Relación contractual mes de abril-2022 que se resume así:

Clase de Convocatoria	Clase de Contrato	Cantidad de Contratos	Funcionamiento		DPS
			Funcionamiento	Inversión	
Mínima Cuantía	Prestación de Servicios	47	\$ 9.543.800		\$ 724.776.000
	Suministros	1	\$ 28.000.000		
<b>TOTALES</b>		<b>48</b>	<b>\$ 37.543.800</b>		<b>\$ 724.776.000</b>
			<b>\$ 762.319.800</b>		

#### Área de contratación

Los consejeros expresan su agradecimiento por la información recibida, reconociendo, una vez más, el uso responsable en el manejo de los recursos de la UCEVA.

### 3. Consideración Proyectos de Acuerdos.

Se deja constancia que los proyectos de acuerdo presentados para consideración del Consejo, cuentan con el concepto jurídico de la Asesora Jurídica Externa del Consejo Directivo, dra. Mariana Donneys Agudelo desde la legalidad, competencia y redacción para mayor comprensión del mismo, el cual fue remitido a los consejeros y se anexa como parte de esta acta.

➤ **Por el cual se aprueba el Plan de Fomento a la Calidad para la Unidad Central del Valle del Cauca-UCEVA- vigencia fiscal de 2022.**

Se deja constancia sobre la socialización presentada a los consejeros y que ha sido consignada en la parte considerativa del proyecto de acuerdo en discusión, donde se referencia todo el marco normativo, directrices y lineamientos, que se establecen para la construcción del Plan de Fomento a la Calidad para las IES, así mismo, el valor y fuentes de los recursos y líneas de inversión; parámetros bajo los cuales la UCEVA, ha venido estructurándolos desde el 2019 y hoy corresponde presentar al Consejo Directivo el de la vigencia de 2022.

En la exposición de motivos consignada en el proyecto de acuerdo ya referenciado, entre otras etapas que se han cumplido se indica: "Que el día 29 de abril de 2022 se recibió a través del correo electrónico institucional el documento denominado Informe de Revisión Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2022 firmado por la Subdirectora (E) de Apoyo a la Gestión de las IES, en el cual manifiesta que una vez revisados los documentos allegados por la UCEVA se considera que la estructura del PFC 2022 está orientada con lo solicitado en las guías suministradas y puede ser presentado al Consejo Superior o su equivalente para su aprobación. Se resalta que la propuesta del PFC 2022 está acorde con los Objetivos de Política a atender y los indicadores de calidad guardan relación con los proyectos a desarrollar, lo cual permite entender cuál es la información relevante como necesidad, estrategias y resultados a obtener en cada Línea de inversión considerada en la propuesta del PFC 2022 que hace la IES" y que del análisis realizado desde lo técnico y metodológico no se presentó observación alguna.

Así mismo, se indicó que el Plan de Fomento a la Calidad de la vigencia 2022 tendrá un valor total de CUATRO MIL DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS (\$4.002.653.323), correspondiente a la fuente de Recursos Propios el valor de MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$1.384.501.986), a la fuente de Recursos PFC 2022 el valor de DOS MIL QUINIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS (\$2.530.878.161) y a la fuente de rendimientos financieros por recursos PFC 2019 y 2020 el valor de OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS (\$87.273.176).

Las siguientes son las líneas y sublíneas de inversión para el PFC-2022:

Línea: Permanencia, Desarrollo y Capacitación Profesoral.

Sublínea: Formación disciplinar (Formación docente con enfoque de alto nivel).

Proyecto: Fortalecimiento de la cualificación y la formación docente de la Unidad Central del Valle del Cauca.

Valor: CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS (\$130.000.000) - fuente Recursos PFC 2022.

Línea: Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física

Sublínea: Dotación

Proyecto: Fortalecimiento de la dotación y mejoramiento de las condiciones de calidad de los medios educativos y espacios de práctica de la Unidad Central del Valle del Cauca

Inversión: QUINIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS (\$510.000.000) - fuente Recursos PFC 2022 y MIL OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$1.084.501.986) – fuente Recursos Propios

Valor total: MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$ 1.594.501.986).

Línea: Dotación de Infraestructura Tecnológica y Adecuación de Infraestructura Física

Sublínea: Adecuación

Proyecto: Fortalecimiento de infraestructura física de la Unidad Central del Valle del Cauca



Inversión: MIL OCHOCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS (\$1.890.878.161) – fuente Recursos PFC 2022, TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) – fuente Recursos Propios y OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS (\$87.273.176) – rendimientos financieros por recursos PFC 2019 y 2020

Valor total: DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$2.278.151.337).

El consejero Luis Fernando Cruz G, comentó que era importante plasmar en el acuerdo cual sería el valor agregado fruto de esa inversión, cual sería esa meta para luego evaluar cual o cuales serían los faltantes.

Se aclaró que en el acuerdo no se detalla, ya que no hace parte de la estructura de éstos, pero en la proyección del acuerdo se tiene en cuenta todos los proyectos que están radicados en la oficina de Planeación y cuando se hace seguimiento a la ejecución de los recursos asignados a los proyectos que están articulados con el plan de desarrollo Institucional, Planes de Acción, POAI, Plan de Fomento a la Calidad, se puede evidenciar sus objetivos, metas e indicadores de gestión que dan cuenta del avance y cumplimiento de sus metas.

El consejero Gustavo Adolfo Cárdenas M, expresó su reconocimiento a la gestión financiera realizada por la institución, con la inversión acertada de los recursos en las diferentes líneas de inversión y programas presentados.

Seguido, los consejeros, una vez recibida la sustentación y de acuerdo con la parte considerativa del proyecto de acuerdo, se aprobó con el voto favorables de los ocho (8) consejeros presentes el acuerdo que contiene el Plan de Fomento a la Calidad para la vigencia 2022 por su pertinencia, que fue revisado y sin observaciones por el MEN.

➤ **Por el cual se adicionan recursos de transferencias de la nación para funcionamiento, inversión y transferencias de estampilla en el presupuesto de Rentas y Gastos de la Unidad Central del Valle del Cauca para la vigencia fiscal del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.**

Se deja constancia que conforme a lo argumentado en la parte considerativa del proyecto de acuerdo en discusión, se detalla que según la resolución 260 de enero 13 de 2022 expedida por el Ministerio de Educación Nacional se asignaron recursos a la UCEVA para gastos de funcionamiento por valor de **CUATRO MIL CIENTO VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$4.122.554.058)** y por Resolución 4470 de marzo 28 de 2022 expedida por el mismo Ministerio se asignaron recursos para funcionamiento provenientes de excedentes de Cooperativas por un valor de **UN MIL NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$1.094.800.656)** y recursos provenientes de la Estampilla UNAL por valor de **CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS (\$186.115.305)** para un valor total de **CINCO MIL CUATROCIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL DIECINUEVE PESOS (\$5.403.470. 019.00)**; en el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Unidad Central del Valle del Cauca, aprobado mediante Acuerdo Directivo N° 033 del 26 de noviembre de 2021 se aprobaron transferencias de la Nación para funcionamiento por valor de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$4.823.437.252, 00)** lo que genera una diferencia a favor entre el valor aprobado por el Ministerio de Educación Nacional y el valor aprobado en el Presupuesto de Rentas y Gastos por valor de **QUINIENTOS OCHENTA MILLONES TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$580.032.767,00)**, valor que se debe adicionar al presupuesto de rentas y gastos de la vigencia fiscal 2022. Así mismo, se indicó que el Ministerio de Educación

Nacional expidió la Resolución N° 006497 de abril 25 de 2022 adicionando recursos para proyectos de inversión por valor de **DOS MIL QUINIENTOS TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS (\$2.530.878.161, 00)**, valor que igualmente se debe adicionar al presupuesto de rentas y gastos de la UCEVA vigencia 2022; de otra parte, según comunicado 1.120.10.45-2022013404 del 15 de marzo de 2022 de la Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas de la Gobernación del Valle del Cauca expidió certificado contable por concepto de Superávit Fiscal de la vigencia 2021 por concepto de Estampilla Pro Desarrollo UCEVA por valor de **UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS (\$1.441.283.793)**, valor que también se debe adicionar al presupuesto de rentas y gastos de la vigencia fiscal 2022.

Que, para la ejecución de los anteriores recursos descritos, que en total suman **CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEIUNTIUN PESOS (\$4.552.194.721,00)**, es necesario adicionarlos en el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Unidad Central del Valle del Cauca para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Seguido se puso en consideración el proyecto de acuerdo para adicionar dicha suma, siendo aprobado con el voto favorable de los 8 consejeros presentes y en consecuencia, el presupuesto total de rentas y gastos de la vigencia fiscal 2022 queda en la suma total de **SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS (\$64.795.909.808.00)**, distribuidos en las cantidades y rubros descritos en el proyecto de acuerdo aprobado.

➤ **Por el cual se modifica el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI- de la Unidad Central del Valle del Cauca para la vigencia fiscal de 2022.**

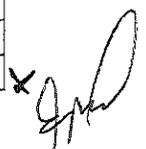
Como consecuencia de la adición presupuestal, y la aprobación del Plan de Fomento a la Calidad, se presentó los ajustes correspondientes y la distribución del Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI para la vigencia fiscal 2022, en consonancia con el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030, provenientes de los recursos de la nación para inversión de la vigencia 2022 y de los recursos de superávit de estampilla del cierre fiscal de la vigencia 2021, siendo necesario incorporar al Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI para la vigencia fiscal 2022, el valor de **TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$3.572.161.954)**, discriminado en las siguientes fuentes:

FUENTE	VALOR	PORCENTAJE
Recursos Nación – Inversión	2.530.878.161	71%
Recursos Estampilla	1.041.283.793	29%
<b>TOTAL</b>	<b>3.572.161.954</b>	<b>100%</b>

Valores de inversión que en el proyecto de acuerdo en discusión se presenta en detalle su distribución y valor asignado por sector, ejes, programas, macroproyectos y los responsables.

Como resultado de la modificación por incorporación de nuevos recursos, el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia fiscal de 2022 queda por un valor total de **VEINTIUN MIL CIENTO CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS (\$21.105.970.135)**, asignado a las siguientes fuentes de financiación:

FUENTE	VALOR	PORCENTAJE
Recursos Nación - Inversión	4.332.175.219	20%
Recursos Nación - Funcionamiento	549.541.058	3%
Recursos Estampilla	7.147.106.598	34%
Recursos Propios	9.077.147.260	43%



<b>TOTAL</b>	<b>21.105.970.135</b>	<b>100%</b>
--------------	-----------------------	-------------

Concluida la presentación y sometido a aprobación el proyecto de acuerdo en discusión y de acuerdo con los argumentos expuestos en la parte considerativa, se aprobó con el voto favorable de los ocho (8) consejeros presentes.

#### 4. Agenda Estratégica de abril.

##### ➤ Informe programa SIBE (Vicerrectoría de Bienestar Universitario)

Inició su exposición el Vicerrector de Bienestar Universitario Dr. Carlos Hernán Méndez Díaz, para ampliar la información detallada enviada a los consejeros, la cual se anexa a la presente acta e indicó que, para llevar a cabo la interacción de los componentes del Sistema de Bienestar Universitario de la Unidad Central del Valle del Cauca, se ha definido institucionalmente 4 áreas misionales e indicando su objetivo y resaltando las actividades, estrategias, programas desarrollados con sus correspondientes datos porcentuales de acuerdo con los resultados obtenidos y periodos comparativos:

- **Área de apoyo al estudiante**, a través de la cual se generan estrategias para la permanencia y graduación de la comunidad estudiantil. Así, articulada con las demás áreas, se aumenta la tasa de retención en la institución cada periodo académico. Datos: 2020-1: TASA RETENCIÓN: 91,2% TASA DESERCIÓN: 8,9% y en el periodo 2020-2: TASA RETENCIÓN: 91,5% TASA DESERCIÓN: 8,5%, así mismo, se presenta los programas y estrategias desarrolladas, resaltando, entre otros, el programa PRESER que es una estrategia de gestión académica, orientación y consejería, para disminuir la deserción estudiantil, mejorar el rendimiento académico y generar un estado de bienestar integral en el estudiante. (se evidencia las tutorías realizadas en las asignaturas de mayor repitencia, tutorías personalizadas, Caracterización de los estudiantes, se cuenta con el Sistema de Alertas Tempranas (SAT) herramienta que permite identificar variables de riesgo, que puedan llevar a la deserción estudiantil. Esta información es remitida a cada facultad, para tomar las acciones correspondientes y realizar el acompañamiento necesario con los estudiantes.  
Destacó otras actividades realizadas en esta área como la Inducción a los nuevos estudiantes, el simulacro para las pruebas de estado UCEVAPRO.
- **Área de atención integral en salud**, tiene como objetivo el fortalecimiento en las actividades individuales y colectivas, enfatizadas en la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención inmediata de los miembros de la comunidad de la Unidad Central del Valle del Cauca.
- **Área de recreación y deporte**, tiene como objetivo fomentar actividades formativas, recreativas y competitivas en la institución, integrando a la comunidad académica por medio de la implementación de torneos, créditos deportivos formativos, festividades y otros para que contribuyan al desarrollo de habilidades y capacidades físicas, desarrollo social y mental de los estudiantes.
- **Área cultural y artística**, su objetivo es fomentar la participación en actividades de carácter cultural con el propósito de fortalecer e incentivar el componente artístico formativo a través del desarrollo integral y del talento de nuestros estudiantes. Así mismo, se ve marcado un nuevo modelo de lo que es el área de bienestar que tiene en cuenta la evaluación integral.

Concluida la presentación, se agradeció por los consejeros. El consejero Luis Fernando Cruz M, resaltó que en el informe se plantean elementos de lo que es la universidad del futuro, por ejemplo: romper con el modelo memorístico y aprender sobre la base de la transformación de la persona, aprender con criterio amplio y sentido de transdisciplinariedad que requiere la ciencia moderna y ello se ve reflejado en la UCEVA.

- Informe de Gestión Facultad de Ciencias de la Salud (implementación PEI en la facultad, nuevas propuestas de creación de programas, evolución estudiantes y docentes 2019-2021).

Inició su exposición el doctor Silvio A. Osorio Villada, en su calidad de decano de la facultad de Ciencias de la Salud, para ampliar la información enviada a los consejeros, que se anexa

a la presente acta y que contiene los siguientes datos que se resumen así: a) Estado procesos de facultad: Se dio continuidad a la presencialidad a pesar de las dificultades que en su momento se presentaron con motivo de la Pandemia COVID-19, y gracias al trabajo del equipo, todos los estudiantes lograron realizar sus practicas y se fortaleció con los laboratorios de simulación. Se tiene estructurado un Modelo de gestión de procesos académicos y administrativos que opera a través de los siguientes equipos líderes: Programas, Currículo, Aseguramiento a la Calidad, Medios Educativos, Docencia y Servicio; Proyección Social (Investigación, extensión y Gestión del Conocimiento, y sus líneas de trabajo se adecuaron a nuevas normativas, como aporte significativo a dicho modelo. Compartió el Plan de Desarrollo de la facultad. b) Renovación de registros calificados, La facultad cuenta con 2 programas propios de pregrado (medicina y enfermería, que están proceso de renovación de registros calificados, y con las observaciones del MEN y nuevas normativas se ha ido avanzando en la adecuación de los programas como por ejemplo en el modelo docencia-servicio según el Acuerdo 713 de 2022. c) Propuesta de nuevos programas: TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA, que sería Administrado por Oficina de Distancia, por su modalidad, que fue aprobada su creación por el Consejo Directivo, bajo el Acuerdo Directivo 011 de 21 de abril de 2022, se tiene proyectado Programas de pregrado en salud relacionados con las fortalezas del Perfil UCEVA y necesidades regionales: Fisioterapia, Nutrición, Ciencias Biomédicas, Enfermería (Profesionalización), en Postgrados de Salud Pública: Tronco común de Salud Pública: Salud Pública, Epidemiología y Administración, orientado a APS y Ciencias Biomédicas, en Especialidades Clínicas: Residencias Médicas y especialidades de Enfermería, básicas y alternas a las regionales. c) Evolución en población estudiantil y número de docentes (comparativo periodo 2019-1 a 2022-1 Medicina= 741 – 740, Enfermería: 297 a 380) y Docentes a ese mismo periodo se pasa de 16 a 26 DTC y de 65 a 43 DHC. d) Articulación del PEI y PEP – resultados de aprendizaje. Se trabaja los siguientes aspectos: Actualización del PEP y sus instrumentos. Ajustes Plan de Enfermería, Proyecto Integrador Humanista: (1. “Apadrinamiento” (Caracterización y Seguimiento de pares estudiantes). 2. Ruta de Acompañamiento en Salud Mental “Centro de Escucha”, 3. La Historia de la Profesión y la Importancia de sus Símbolos: Ceremonias “de la Luz” y “de la Bata Blanca”, “Recepción de Internos” e “Imposición de Cinta”. 4. Liderazgo en estudiantes y docentes del programa: “Escuela de Liderazgo” y Apoyo de la Asociación Científica de Estudiantes. 5. Bienvenida de Estudiantes de Primer Semestre. 6. Encuentro de Padres Primer Semestre. 7. Talleres “Ser Médico” y “Ser Enfermero”. 8. Programa de Fortalecimiento Académico “Entrelazando Saberes”. 9. Taller de Preparación para el Ejercicio Profesional), Programa de Fortalecimiento Académico “Entrelazando Saberes; (“EL TENSÍOMETRO= Contribuye a la resolución de cálculos matemáticos e interpretación de dosificación farmacológica. – Orientación al uso de cursos de fortalecimiento de competencias y Créditos especiales de Bienestar, “La CLÍNICA DE PROBLEMAS= Afianza temas específicos de las asignaturas desde el componente de las áreas básicas hasta las disciplinares. Articula desde la Facultad el componente AMACA del SIBE; EL FONENDO DE HABILIDADES= Proceso de acompañamiento multidisciplinar que fortalece la resolución de dificultades específicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje). e) Ruta de Identidad del Programa (Área Humanística y de Salud Pública), f) Fortalecimiento de la Red docencia- servicio. g) Grupos de Investigación - Facultad de Ciencias de la Salud: GRUPO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD-GIECSA Categoría: C (2018) y sube a categoría B (2021-Convocatoria 894), Grupo de investigación Salud, Cuidado y Sociedad Categoría: C (2014/2018). h) Docentes categorizados por MINCIENCIA: en el 2018: Total: 3 Categorías: • Junior (2) • Asociado (1), Numero de investigadores reconocidos en el 2021-Conv 894 Total: 7 Categorías: • Junior (5) • Asociado (1) • Senior (1). j) Participación en convocatorias de MINCIENCIA: en el cual se evidencia los proyectos de Investigación con que cuenta la facultad (Número de proyectos aprobados en el 2018-2019 Total: 1 Modalidades: • Co-ejecutor (1), Número de proyectos aprobados en el 2020-Conv 890 Total: 3 Modalidades: • Ejecutor (1) • Co-ejecutor (2) ). i) Extensión y proyección social. indicó la realización de actividades, entre ellas, los talleres, cursos completos para dar solución concreta a necesidades y problemas de instituciones de la región, Se viene desarrollando un trabajo conjunto con la Secretaria Departamental de Salud sobre control epidemiológico con estudiantes de enfermería y medicina, además, se mantienen los eventos de extensión y proyección social institucionalizados, pero se incorporan para su desarrollo, los postulados misionales de pertinencia y enfoque glocal, con la vinculación de convenios de cooperación o diseño conjunto con instituciones aliados. etc.. j) Internacionalización: entre otras actividades realizadas se resalta el Convenio de Intercambios estudiantiles con redes

como Delfin, ICFEM, y algunas universidades. k) Producción científica: según Scopus la gran área de medicina soporta el 38.5% de la producción de la UCEVA con base en Scopus.

Precisó el consejero German Trujillo Martínez, que la evidencia en las cifras presentadas da cuenta del excelente trabajo realizado. A su vez, el *consejero* Luis Fernando Cruz Gómez, felicitó por el importante trabajo, además, recordó que GRIEPIS con clasificación A- entró a formar parte de la UCEVA y desde allí se ha venido planteando cambios para la ciencia de médica y en el libro sobre Pensamiento Complejo fruto del estudio de este grupo se encuentran los resultados y aportes a estos cambios y la UCEVA debe ser líder en este proceso de cambio de los modelos cartesianos que rigieron hasta cuando se descubre la física cuántica. Hoy es el modelo de la complejidad y ahí es donde tenemos que llegar y espera que la facultad lo tenga en cuenta como un aporte en sus procesos de cambio, aclarando que con ello no quiere decir que lo que se viene haciendo esté mal, todo lo contrario, pues es muy valioso lo que se ha desarrollado.

El Decano agradeció la observación, a la vez que precisó que su informe lo enfocó más en el qué y no en el cómo, y por ello en el rediseño se estructura con el enfoque en APS y se tiene claro qué en el enfoque del cómo, se está pensando en nuestro modelo APS para saber cómo lo vamos a proyectar, cómo lo vamos a entender, reiteró que no es simplemente en el qué y en el cómo se ha venido trabajado bastante y el libro ha sido uno de esos insumos para empezar a trabajar.

Concluido el tema de la agenda estratégica, se agradeció el informe presentado. a la vez que se resaltó por los consejeros la gestión ejecutada en la facultad.

## 5. Socialización del contenido del Decreto 2362 del 7 de diciembre de 2015.

Se recordó por parte de la secretaria del Consejo Directivo, que este punto se incluye por solicitud del MEN, que tiene como objetivo socializar a los consejeros su contenido y para ello se remitió copia del mismo. En resumen, el Decreto citado refiere al capítulo que adicionó al Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo -1072 de 2015 - en dicho capítulo se establece la celebración del “día del trabajo decente” en Colombia, para celebrarse el 7 de octubre de cada año. Además, define los objetivos de la celebración, los ejes temáticos de la celebración, Desarrollo e implementación de esas actividades, define las entidades o instituciones participantes en la celebración de este día, entre ellas, las “universidades y centros académicos”, se indica sobre la financiación, para el desarrollo de todas las actividades que se hará con recursos de los diferentes actores del sector trabajo que se relacionen con el trabajo decente, según sus políticas de los planes de desarrollo (artículo 74 Ley 1753/2015) y por último indica la coordinación de las actividades para la celebración definiéndolas a nivel nacional y territorial.

Copia de este Decreto, se remitió a la oficina de Gestión Humana de la institución para su conocimiento y fines pertinentes.

## 6. Proposiciones y varios

No habiendo temas para este punto, el presidente dio por agotado el orden del día y siendo las 11:54 a.m., el presidente del Consejo dio por terminada la sesión, a la vez, que agradeció la presencia y participación de los consejeros.

La presente Acta fue revisada y aprobada en sesión del día 30 de junio de 2022, presidida por el Dr. John Jairo Gómez Aguirre.

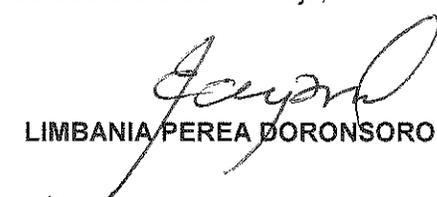
Firman el Acta de esta sesión, quien instaló y presidió la sesión del 26 de mayo de 2022 y quien actuó como secretaria de la misma.

El Presidente del Consejo,



**JHON FREDY LOPEZ CARDONA**  
Proyectó: *lperead*

La Secretaria del Consejo,



**LIMBANIA PEREA DORONSORO**